

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

EL LDAC SE REÚNE CON EL COMISARIO DE OCÉANOS Y PESCA PARA ANALIZAR EL PAPEL DE LA UE EN LA GOBERNANZA PESQUERA INTERNACIONAL EN 2020



De izquierda a derecha: Gerard van Balsfoort (DPFTA – Presidente GT2), Béatrice Gorez (CFFA – Vicepresidente Primera), Manuela Iglesias y Alexandre Rodríguez (Secretaría del LDAC), el Comisario Sinkevicius; Iván López (Presidente); Juan Manuel Liria (Vicepresidente Segundo) y Simona Kotsaridis (Gabinete del Comisario)

Madrid, 18 de febrero de 2020.-

Una delegación del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia (LDAC), encabezada por su Presidente y Vicepresidentes, se reunió en la tarde de ayer en Bruselas con el Comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, miembros de su Gabinete y altos representantes de la DG MARE.

En la citada reunión se presentaron por ambas partes las prioridades de trabajo encaminadas a reforzar el papel de la UE en el marco de la **gobernanza pesquera internacional**.

El LDAC brindó al nuevo Comisario su colaboración como órgano representativo de las partes interesadas (sector extractivo, procesador, sindicatos y ONG) con conocimiento de las pesquerías internacionales de cara a lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y desarrollar las ambiciones fijadas en la Comunicación sobre el “Pacto Verde” o “Green Deal”, publicada en enero de este año.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



El objeto del LDAC es reforzar la dimensión exterior de la PCP, con el fin de ofrecer asesoramiento técnico sobre la aplicación de los **Acuerdos de Partenariado Sostenibles de Pesca entre la UE y países terceros**, el liderazgo de la UE en la gestión de las pesquerías en el marco de las **Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera** y la transparencia y eficacia de las **inversiones público-privadas en países en vías de desarrollo**.

El Comisario agradeció el énfasis del LDAC en asistir en lograr una Europa más fuerte en el ámbito de la cooperación internacional, la promoción de los derechos humanos, democracia e igualdad de género en las políticas sectoriales relacionadas con la pesca.

En cuanto a los desafíos para la mejora de la gobernanza internacional de la pesca, se subrayó por ambas partes la necesidad de colaborar en la lucha contra la pesca ilegal INDNR, la necesidad de llegar a una igualdad de estándares de cumplimiento entre las flotas europeas y no las no europeas y el desarrollo de un texto legislativo de tratado para proteger la biodiversidad en aguas más allá de la jurisdicción nacional (BBNJ en sus siglas en inglés), con rigor en las evaluaciones de impacto ambiental de todas las actividades marítimas en el alta mar y la articulación de mecanismos técnicos y políticos de toma de decisiones adecuados.

Desde el LDAC se formularon propuestas específicas sobre cómo reforzar la **dimensión social de la pesca**, en colaboración con el Comité de Diálogo Social Europeo, para la mejora de las condiciones a bordo de buques pesqueros y la seguridad marítima, y se defendió la necesidad de una trazabilidad plena y de participar en la consulta de la FAO para elaborar una guía de sostenibilidad social en la cadena de valor pesquera.

Asimismo, se destacó la importancia de reforzar la colaboración con países terceros africanos beneficiarios de los acuerdos de pesca, mediante un uso eficaz del apoyo sectorial y la visibilización del papel de las mujeres en la actividad pesquera.

Finalmente, desde el LDAC se animó al Comisario y su equipo a reflexionar sobre el papel de los Consejos Consultivos de cara a la futura revisión de la PPC que tendrá lugar en 2022. Se argumentó que el LDAC está analizando las repercusiones que tendrá el Brexit en cuanto a la composición, funcionamiento y competencias en cuanto a labores de asesoramiento en materia pesquera de la relación UE-Reino Unido.

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu



Nota informativa - Sobre el LDAC

El **Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia** (LDAC en sus siglas en inglés), adquirió reconocimiento legal en el año 2004 con la Decisión del Consejo de la UE 585/2004, y se declaró operativo en Mayo del 2007, con la adopción de la Decisión de la Comisión 2007/206/CE y está consagrado en el Reglamento (UE) 1380/2013 de la PCP. El LDAC recibe co-financiación comunitaria en su calidad de órgano que persigue un fin de interés europeo.

Su misión es asesorar a las Instituciones Europeas (Comisión, Parlamento y Consejo) y Estados miembros de la UE sobre las cuestiones relativas a los Acuerdos de Pesca con Terceros Países, las relaciones con las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) en las que la UE es parte contratante o en aguas internacionales donde opera la flota comunitaria, así como sobre las relaciones comerciales y el mercado internacional de productos pesqueros.

En la actualidad, el LDAC está formado por 57 organizaciones pertenecientes a 12 Estados Miembros y representativas de la industria o sector pesquero (extractivo, transformador, recreativo, sindicatos...) y de otros grupos de interés (ONG medioambientales, consumidores...).

Contacto:

Alexandre Rodríguez – Secretario General LDAC
C/ Doctor Fleming 7, 2ºD. 28036 Madrid (España)
Tel: + 34 91 432 36 23 / Fax: + 34 91 432 36 24
E-mail: alexandre.rodriguez@ldac.eu